



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOSTENIBILIDAD

El Departamento de Energía Eléctrica y Sostenibilidad de la División de Ingeniería Eléctrica, a efecto de realizar una contratación por obra determinada de tiempo completo en horario mixto, invita a las personas interesadas que reúnan los requisitos de la presente invitación a participar en el proceso de selección para ocupar una posición equivalente a:

Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo Interino

para laborar en el Departamento de Energía Eléctrica y Sostenibilidad, de la carrera Ingeniería Eléctrica Electrónica, afines al área de Sistemas Energéticos. Con el propósito de cumplir los objetivos planteados, las personas candidatas, deberán cubrir los siguientes:

Requisitos.

- A. Poseer el grado doctoral de una institución clasificada dentro de las 100 mejores del mundo (clasificación QS¹ o THE²).
 - La persona postulante debe haberse graduado en un programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica cuya especialidad y/o campo disciplinario sea de energía eléctrica y sostenibilidad, o áreas afines.
- B. Tener experiencia docente comprobable de al menos 2 años impartiendo clases a nivel licenciatura.
- C. Tener experiencia profesional de al menos 3 años en entidades públicas o privadas de la industria eléctrica ajenas a la UNAM.
- D. Experiencia comprobable como investigador y con posibilidad de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores SNII (si aún no lo es) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).
 - El postulante debe contar con al menos 3 artículos de revista, indizados por SCIMAGO, SCOPUS o JCR, cuartiles Q1 - Q2, apareciendo como primer autor en al menos 50% de sus publicaciones.
 - El postulante debe contar con al menos 3 artículos de congreso especializados en energía eléctrica y sostenibilidad, nacionales o internacionales. En al menos 50% de ellos debe ser el primer autor.
- E. Tener un nivel de dominio del idioma inglés comprobable equivalente al TOEFL PBT 550+ pts.

Pruebas.

Las pruebas que se deberán presentar son:

1. *Clase modelo.* En esta clase modelo el candidato deberá mostrar su experiencia y capacidad para transmitir conocimiento además de motivar a los alumnos a que

¹ QS: Quacquarelli Symonds, <http://www.topuniversities.com>

² THE: The Times Higher Education, <https://www.timeshighereducation.com>

³ Plan de desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ingeniería <https://www.ingenieria.unam.mx/planeacion/eg/PDD2023-2027/PDD2023-2027.pdf>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOSTENIBILIDAD

aprendan, trabajen en equipo y desarrollen pensamiento crítico. El contenido de esta clase debe estar alineada con el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica Electrónica y las materias ofertadas de las áreas de Producción y Utilización de la Energía, y Sistemas Energéticos (véase anexo A), del Departamento de Energía Eléctrica y Sostenibilidad de la Facultad de Ingeniería³.

2. *Plan de trabajo.* Deberá enviar un plan de trabajo a un año que contenga las actividades a realizar en los rubros de: (1) Docencia y formación académica, (2) Vinculación, (3) Investigación, (4) Difusión y extensión, y (5) Participación institucional. Todos estos acordes al área donde se está participando y alineadas al Plan de desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ingeniería³.

Requisitos de participación y técnicos.

- Contar con una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado, como medio de comunicación formal, asimismo, será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló.
- Para participar en este proceso las personas interesadas deberán ponerse en contacto con el Dr. Rubén Tapia Olvera, jefe del Departamento de Energía Eléctrica y Sostenibilidad al correo: energiaelectronica@fi-b.unam.mx a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de mayo de 2026, fecha límite para la recepción de documentación.
- La documentación deberá ser enviada de manera electrónica en archivos formato PDF almacenados en la nube (ejemplo: drive, onedrive) y mandar el enlace de acceso al correo energiaelectronica@fi-b.unam.mx con privilegios para descargar la información. La confirmación de recepción será vía correo electrónico. Los documentos requeridos son:
 - I. Hoja de datos personales y de contacto en formato libre (señalando dirección y teléfono vigentes, así como correo electrónico para recibir notificaciones).
 - II. Identificación oficial con fotografía.
 - III. Carta de exposición de motivos, para ser considerado en este concurso de máximo dos cuartillas, dirigida al Dr. Rubén Tapia Olvera, jefe del Departamento de Energía Eléctrica y Sostenibilidad.
 - IV. Currículum vitae en extenso acompañado de las copias de los documentos que la acrediten. La persona postulante deberá indicar las asignaturas del mapa curricular de Ingeniería Eléctrica Electrónica (Plan 2023) que haya impartido o pueda impartir, asegurando que estas correspondan a su perfil profesional.
 - V. Tres cartas de recomendación.
 - VI. Probatorio de cada uno de los Requisitos I a V mencionados.
 - VII. Si se trata de personas extranjeras, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOSTENIBILIDAD

- VIII. Carta compromiso, en formato libre, en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales si así se le solicita. Esta carta será firmada de manera autógrafa en el momento en que él/la interesada asista a las instalaciones a entregar su documentación en forma física.
- IX. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe en formato libre.

Descargo de responsabilidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la División de Ingeniería Eléctrica verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas candidatas en cualquier momento del procedimiento de selección, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona seleccionada para ocupar la plaza, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM a través de la División podrá no formalizar la contratación.

Los datos y documentación presentados para el presente procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Procedimiento de evaluación.

Una vez concluido el periodo de recepción de documentación, las personas preseleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, para asistir a entrevistas a la Jefatura de Departamento y la Jefatura de División y, en su caso, con el órgano interno de evaluación. Posteriormente, serán notificadas para presentar las pruebas solicitadas y aprobadas por el órgano interno de evaluación en esta convocatoria.

El resultado de esta convocatoria se dará a conocer oportunamente y las personas interesadas serán informadas del resultado de su solicitud, vía correo electrónico. Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y, por lo tanto, la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 6 de marzo del 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOSTENIBILIDAD

Anexo A

Asignaturas prioritarias de Ingeniería Eléctrica Electrónica motivo de la presente:

- Introducción a los Circuitos de CD
- Uso Eficiente de la Energía
- Máquinas Eléctricas
- Redes Eléctricas de Distribución
- Fuentes de Energía Eléctrica
- Redes Eléctricas de Transmisión
- Instalaciones Eléctricas Industriales
- Redes Eléctricas Resilientes
- Sistemas Eléctricos de Potencia I
- Gestión Óptima de la Generación
- Protección de Redes Eléctricas
- Planeación de la Expansión del Sistema Eléctrico
- Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía
- Subestaciones Eléctricas
- Plantas Generadoras